



**Informe que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad Applus Services, S.A. en relación con la propuesta de reelegir a D. Nicolás Villén Jiménez como Consejero Independiente de la Sociedad**

## **I. Introducción y objeto del informe**

El presente informe se formula y aprueba por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “CNR”) de Applus Services, S.A. (en adelante “Applus” o la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 14.1 y 16 del Reglamento del Consejo de Administración de Applus, en relación con la propuesta de reelección de D. Nicolás Villén Jiménez como Consejero Independiente de la Sociedad.

Este informe también incluye un análisis de las necesidades del Consejo para que el Consejero mencionado con anterioridad sean reelegido como miembro del Consejo, de conformidad con la Recomendación número 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Se deja expresa constancia de que la propuesta de reelección del Sr. Villén, deberá ser sometida a aprobación en la próxima Junta General de Accionistas que se celebre. A estos efectos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 518 de la Ley de Sociedades de Capital y 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Applus, el presente informe deberá ser puesto a disposición de los accionistas en el domicilio social y publicado ininterrumpidamente en la página web corporativa de la Sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas antes referida.

## **II. Análisis de las necesidades del Consejo de Administración**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2019 fijó en diez el número de miembros del Consejo de Administración, dentro del rango de nueve a doce miembros que establece los Estatutos Sociales. El mandato del consejero anteriormente mencionado finalizará en el momento en que se celebre la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2020 s. Por lo tanto, se hace necesario pronunciarse sobre la reelección de D. Nicolás Villén, el nombramiento de otra persona como consejero en su lugar o la modificación del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

La CNR ha analizado la composición actual del Consejo de Administración y sus necesidades, así como el desempeño de D. Nicolás Villén Jiménez en el ejercicio de sus funciones como consejero. Por una parte, la CNR ha considerado que el Consejo de Administración tiene la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo y su composición actual se ajusta adecuadamente a los principios de equilibrio, experiencia y diversidad establecidos en la Política de Selección de Consejeros de Applus. Por otro lado, se ha valorado que D. Nicolás Villén Jiménez ha cumplido hasta la fecha con sus funciones de forma plenamente satisfactoria y que su contribución al Consejo ha sido muy valiosa. En consecuencia, la CNR ha concluido que la reelección del Consejero anteriormente mencionado satisface adecuadamente las

necesidades del Consejo y mantiene la diversidad, experiencia y equilibrio de habilidades dentro del Consejo.

### **Perfil del consejero y evaluación de sus circunstancias**

#### **a) Perfil**

El Sr. Villén es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Tiene un máster en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Florida, donde también fue becario Fulbright, y un MBA de la Universidad de Columbia.

En el pasado, el Sr. Villén trabajó como Chief Executive Officer en Ferrovial Aeropuertos y como Chief Financial Officer en Ferrovial. Ha sido también Chief Executive Officer de Midland Montagu Ventures y de Smith Kline & French, y ha tenido otras responsabilidades en Abbott Laboratories y Corning Glass Works.

Actualmente es miembro de los consejos de FCC Aqualia y ACR Grupo. También es asesor externo de IFM Investors, un fondo australiano dedicado a la inversión en infraestructuras.

#### **b) Evaluación**

El Sr. Villén cuenta con un alto nivel de experiencia en una variedad de roles en empresas españolas e internacionales, así como un sólido conocimiento financiero, que aporta un gran valor a la Comisión de Auditoría que en la actualidad preside. Su desempeño como Presidente de la Comisión de Auditoría ha sido asimismo excelente.

El Sr. Villén ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y a todas las reuniones de la Comisión de Auditoría del año pasado (2019) así como al trabajo y sesiones preparatorias.

A la vista de la destacada experiencia y trayectoria profesional, méritos y desempeño del Sr. Villén en su cargo hasta la fecha, así como el análisis de las necesidades del Consejo de Administración, la CNR ha considerado que debe proponerse su reelección como miembro del Consejo de Administración. En particular, el Sr. Villén reúne las condiciones de imparcialidad, objetividad, prestigio profesional, competencia y experiencia, requeridas para continuar como miembro del Consejo de Administración de Applus, y la CNR ha verificado que tiene la disponibilidad de tiempo suficiente para el correcto desempeño de sus funciones como Consejero de Applus.

Por otra parte, de acuerdo con la Política de Selección de Consejeros de Applus, la CNR ha tenido en cuenta que es un profesional íntegro, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código Ético de Applus.

En consecuencia, la CNR propone formalmente la reelección del Sr. Villén como

miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

**c) Categoría asignada al Consejero**

Habiéndose verificado que el Sr. Villén cumple con los requisitos establecidos en el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la CNR considera que el Sr. Villén puede desempeñar sus funciones sin verse condicionado por sus relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos y le asigna en consecuencia la categoría de Consejero Independiente.

En Barcelona, a 20 de febrero de 2020